I. MUNICIPALIDAD CERRILLOS	**ACTA DE REUNIÓN COGRID COMUNAL**	Versión: 01 Página: 1 de 5

EVENTO:	COGRID- Coordinación por evento meteorológico (05, 06 y 07 de octubre)
FECHA Y HORA DEL EVENTO:	06 de octubre 2026 – 09:30 horas
PRESIDE LA REUNIÓN:	Johnny Yáñez Diaz – Alcalde I. Municipalidad de Cerrillos
SECRETARIO EJECUTIVO:	José Gutierrez Suazo
FECHA Y HORA INICIO REUNIÓN:	06 de octubre 2026 – 10:00 horas
FECHA Y HORA TÉRMINO REUNIÓN:	06 de octubre 2026 – 10:48 horas

ASISTENTES		
N°	**Nombre**	**Cargo/Institución**
1.-	Johnny Yáñez Diaz	Alcalde I. Municipalidad de Cerrillos
2.-	José Gutierrez Suazo	Secretario Ejecutivo – Director GESAM
3.-	Eric Donoso Álvarez	Director Gestión del Riesgo de Desastres
4.-	Mauricio Romero Soto	Intendente Cuerpo de Bomberos Maipú
5.-	Hugo Araneda Allel	Comisario (s) de Carabineros
6.-	Andrea Aguilera M.	Directora DOM
7.-	Lilian Muñoz Quezada	Directora DIDECO
8.-	Marisol Varas Cisterna	Directora Transito
9.-	César Tardón A.	Director Seguridad publica
10.-	Juvenal Urizar Alfaro	Director D.A.J
11.-	Marcos Riquelme Merino	Director SECPLAN
12.-	Sergio Silva M.	Administrador de canales – Sociedad del Canal de Maipo.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN
GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

13.-	Catalina Orellana	Alcaldía
14.-	José Bravo Bravo	Director Gestión de personas
15.-	Paolo González Inostroza	DAF
16.-	Jovita Solis Arcos	Encargada Prevención de Riesgos
17.-	Natalia Orellana Pérez	Profesional Planificación y Alerta temprana

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN
GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

1. TEMAS TRATADOS

El Comité para la Gestión del Riesgo de Desastres (COGRID) sesiona con el propósito de evaluar la situación comunal ante el evento meteorológico pronosticado, revisar las condiciones actuales y coordinar las medidas preventivas y de respuesta necesarias para enfrentar la emergencia.

La Dirección de Gestión del Riesgo de Desastres (DGRD) realiza la presentación correspondiente al evento meteorológico, informando que la Dirección Meteorológica de Chile (DMC) ha declarado alerta meteorológica. Asimismo, se informa que a la fecha se han registrado aproximadamente 17 mm de precipitaciones acumuladas.

La DGRD informa sobre los sectores que históricamente han presentado afectaciones producto de eventos de precipitaciones, identificando los principales puntos críticos de la comuna, junto con los recursos disponibles para enfrentar la emergencia.

Respecto del sector de Salvador Allende con Las Palmas, se informa que se encuentra autorizado el desplazamiento y evacuación de aguas hacia la franja de EFE, como medida preventiva ante la acumulación de agua en dicho punto.

Se señala la necesidad de coordinar con la Dirección de Transporte Público Metropolitano (DTPM) las eventuales medidas asociadas a cierres y cortes de tránsito que pudieran ser requeridos durante la emergencia.

Actualmente, los equipos municipales se encuentran desplegados y ejecutando trabajos preventivos en distintos sectores de la comuna, con el objetivo de disminuir los efectos de las precipitaciones y anticipar posibles situaciones de anegamiento.

En relación con los recintos destinados a albergue y refugio temporal, se informa que, de ser necesario, se podría disponer del Centro de Eventos del Parque Orione para la habilitación de un albergue para personas. Para el resguardo temporal de mascotas, se contempla la habilitación del Gimnasio Municipal.

Se informa que se solicitará apoyo a otras direcciones municipales para reforzar las labores asociadas a la entrega y distribución de sacos de arena y nylon, permitiendo que la DGRD concentre sus capacidades operativas principalmente en las labores de atención mediante motobombas.

Se realizarán trabajos preventivos en viviendas ubicadas en el sector de Divino Maestro con Divina Comedia, así como en el sector de Rosa Ester Rodríguez, considerando los antecedentes de afectación registrados en dichos sectores. Asimismo, se contempla la instalación de puntos fijos con motobombas en los principales puntos críticos identificados, con el objeto de mantener una capacidad de respuesta inmediata ante eventuales anegamientos.

En sectores donde exista riesgo de afectación directa a viviendas, se instalarán sacos de contención y barreras de contención, particularmente en el sector de Pablo Suárez.

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN
GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

Se informa que, en caso de ser necesaria la habilitación de albergues y refugios, se realizará la difusión correspondiente a través de las redes sociales municipales, incluyendo información sobre los recintos habilitados y los números telefónicos de emergencia disponibles para la comunidad.

Asimismo, se enviará el detalle de los eventuales cierres de calles y de los puntos críticos donde sean instaladas motobombas, con el propósito de facilitar la coordinación entre las instituciones participantes.

El Sr. Alcalde solicita reforzar la atención y respuesta entregada a los vecinos y vecinas que se comuniquen a través de los números de emergencia, procurando que los requerimientos sean recepcionados y atendidos de manera adecuada y oportuna.

Empresa Equans informa que habilitará un número de emergencia para la atención de requerimientos una vez finalizado el período de precipitaciones.

Las instituciones participantes informan las siguientes acciones:

Bomberos señala que prestará apoyo ante situaciones de anegamiento que superen los 60 cm de acumulación de agua.

Carabineros solicita que, en caso de habilitarse un albergue, se les informe oportunamente su ubicación y funcionamiento, con el objeto de activar la presencia de personal en el lugar y reforzar las condiciones de seguridad.

Asociación de Canalistas del Maipo informa que ya realizó el envío de los planos y trazados correspondientes a los canales que administra, antecedentes que serán considerados para las labores de prevención y coordinación ante eventuales afectaciones.

Finalmente, se deja constancia de la coordinación interinstitucional y de las medidas preventivas adoptadas, manteniéndose el monitoreo permanente de las condiciones meteorológicas y de los principales puntos críticos de la comuna.

2. ACUERDOS

DGRD

- Mantener el monitoreo permanente de las condiciones meteorológicas y de los principales puntos críticos de la comuna.
- Mantener desplegados los equipos municipales para la ejecución de trabajos preventivos y de respuesta ante eventuales anegamientos.
- Instalar puntos fijos con motobombas en los principales puntos críticos identificados.
- Instalar sacos de contención y barreras de contención en sectores con riesgo de afectación a viviendas, particularmente en el sector de Pablo Suárez.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN
GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

• Continuar con los trabajos preventivos en viviendas de los sectores de Divino Maestro con Divina Comedia y Rosa Ester Rodríguez.
• Coordinar con las distintas direcciones municipales el apoyo para la entrega y distribución de sacos de arena y nylon, permitiendo que la DGRD concentre sus recursos operativos en las labores con motobombas.
• Coordinar con la DTPM las eventuales medidas asociadas a cierres y cortes de tránsito.
• Enviar el detalle de los cierres de calles y de los puntos críticos donde se instalen motobombas a las instituciones correspondientes.
• Coordinar, en caso de ser necesario, la habilitación del Centro de Eventos del Parque Orione como albergue para personas, así como el Gimnasio Municipal para refugio temporal de mascotas, en caso de requerirse.
• Realizar difusión, a través de las redes sociales municipales, respecto de la eventual habilitación de albergues y refugios, así como de los números telefónicos de emergencia disponibles para la comunidad.
• En el sector de Salvador Allende con Las Palmas, mantener la coordinación para la evacuación de aguas hacia la franja de EFE.

BOMBEROS
• Prestar apoyo ante situaciones de anegamiento que superen los 60 cm de acumulación de agua.

CARABINEROS
• Coordinar la presencia de personal policial en los recintos que sean habilitados como albergues, previa comunicación por parte del municipio respecto de su ubicación y funcionamiento.

EQUANS
• Habilitar un número de emergencia para la atención de requerimientos una vez finalizadas las precipitaciones.

ASOCIACIÓN DE CANALISTAS DEL MAIPO
• Se deja constancia del envío de los planos y trazados correspondientes a los canales administrados por la Asociación, para su consideración en las labores de prevención y coordinación.

MUNICIPIO
• El Sr. Alcalde solicita reforzar la atención y respuesta entregada a los vecinos y vecinas que se comuniquen a través de los números de emergencia, procurando una respuesta oportuna y adecuada frente a sus requerimientos.

FECHA Y HORA PRÓXIMA REUNIÓN:	
FIRMA ALCALDE	I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS * ALCALDE *

Por medio de la presente acta se acredita la asistencia de los funcionarios señalados

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN
GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES